

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD, EXPERIENCIA E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan la capacidad del señor **MARCO ALBERTO TABORDA VASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.080.632, queda demostrado que cuenta con la idoneidad y experiencia requeridos para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con el perfil y experiencia establecido de la siguiente manera:

CONTRATISTA	MARCO ALBERTO TABORDA VASCO
OBJETO	Prestación de servicios de conducción para el Museo Casa de la Memoria.
PERFIL REQUERIDO	La persona a contratar debe contar con licencia de conducción vigente y mínimo trece (13) o más meses de experiencia.

ANÁLISIS ACADÉMICO DEL CONTRATISTA

Se recomienda contratar al señor, MARCO ALBERTO TABORDA VASCO, toda vez que según consta en la hoja de vida y en los documentos adjuntos a la misma, cumple con el perfil solicitado para desarrollar el objeto contractual, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA

MODALIDAD ACADÉMICA	No. DE SEMESTRES ACADÉMICOS	GRADUADO O Si/No	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	AÑO DE TERMINACIÓN	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Técnico laboral	6	Si	Tecnólogo deportivo	1983	N/A

EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

ENTIDAD	TIPO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DURACIÓN
Museo Casa de la memoria	Prestación de servicios	Conductor	15/01/2025	31/12/2025	11 meses y 15 días
Museo Casa de la memoria	Prestación de servicios	Conductor	25/01/2024	31/12/2024	11 meses y 6 días
Juan David Longas	Prestación de servicios	Conductor	15/01/2021	17/01/2023	2 años y 1 día

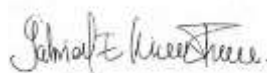
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA: 3 años, 10 meses y 23 días.

Se observa que el señor, **MARCO ALBERTO TABORDA VASCO** es idóneo para ejecutar el objeto contractual, en la medida que es coincidente con el perfil requerido.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.



MARIANA RESTREPO BEDOYA
Subdirectora administrativa



GABRIEL ESTEBAN FRANCO RIVERA
Rol Técnico

Elaboró: César Ramírez Jaramillo – Contratista

